



AVISO DE REMATE

(PRIMERA AUDIENCIA)

A NOMBRE DE LA LEY EL DR. MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA, JUZGADO DÉCIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO–BOLIVIA, SE HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO FASSIL S.A., REPRESENTADO LEGALMENTE POR LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ ZUAZO contra ZENÓN FERNANDO ALBERTO TARQUI Y MARTHA CHAMBI CRUZ, SE HA SEÑALADO AVISO DE REMATE POR PRIMERA VEZ MEDIANTE AUTO DE FOJAS CIENTO OCHENTA Y CINCO VTA. DE OBRADOS CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

En virtud a lo expuesto en el AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO OCHENTA Y CINCO VUELTA DE OBRADOS. **JUZGADO DECIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL.----EL ALTO, 06 DE JULIO DE 2018.---A LO PRINCIPAL Y OTROSI.- VISTOS: VISTOS:** Conforme al memorial que antecede dentro del proceso Civil EJECUTIVO, seguido por el **BANCO FASSIL S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ ZUAZO contra ZENÓN FERNANDO ALBERTO TARQUI Y MARTHA CHAMBI CRUZ**, sobre cobro de BOLIVIANOS, para el remate del Bien inmueble Ubicado en la **Urbanización Villa Santiago II, Manzana B (SUB-ÍNDICE 2), Lote 1153, con una superficie de 300.00 mts.2**, inscrito bajo la Matrícula Computarizada No. 2.01.4.01.0217644, registrado en Oficinas de Derechos Reales de la ciudad de El Alto, de **propiedad de HUGO CHAMBI CRUZ, JUANA CHAMBI VDA. DE ORELLANA, MARTHA CHAMBI CRUZ, BERTHA CHAMBI CRUZ Y CECILIA CRUZ VDA. DE CHAMBI.** Debiendo ser únicamente sobre las acciones y derechos que le corresponde a MARTHA CHAMBI CRUZ Sobre el precio base de **\$us.- 14.126,37.- (CATORCE MIL CIENTO VEINTISEIS 37/100 DÓLARES AMERICANOS)**, según el avalúo pericial de fs. 138 a 150 Vta. de obrados, se señala audiencia pública de Remate POR PRIMERA VEZ para el día **Miércoles 22 de agosto de 2018 años, a horas 10:30 a.m.**, designándose como martillero al Dr. César R. Colque Sánchez Notaria No. 19 de El Alto.-----La Audiencia se llevará a efecto en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia – El Alto. Todo interesado deberá concurrir el día y hora señalados previo empoce ante Notario designado, antes o durante el acto de la subasta del 20% del precio base en dinero en efectivo o mediante depósito judicial en la caja habilitada del Concejo de la Magistratura previo llenado del formulario en el Juzgado conforme reglamento de depósitos, Art. 39 Parág. I de la Ley No. 1760, sea con las formalidades de ley. Se dispone que el aviso de remate sea publicado en día hábil por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, de conformidad al Art. 419-III, del Código Procesal Civil, cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE EL ALTO..-----FIRMA Y SELLA: DR. DAEN MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA.-----JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º.-----TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA.-----FIRMA Y SELLA: DRA. ROSMERY ALARCÓN CUETO.--SECRETARIA.-----JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º.-----EL ALTO - LA PAZ – BOLIVIA.

EL PRESENTE AVISO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA. A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO AÑOS.